CLM-A N.º 1824418

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2.019.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 11 horas del día 15 de junio de 2.019 en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una vez leído, por mi el Secretario el acta de proclamación oficial de candidatos electos remitido por la Junta Electoral de la Zona de Orgaz correspondiente a las elecciones Locales celebradas el pasado 26 de Mayo de 2.019 y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que a continuación se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES:

Dª. MARIA ISABEL ALGUACIL DE LA PEÑA	(PSOE)
D. IVÁN ROJAS MARÍN	(PSOE)
Dª. GLORIA RUIZ PASTOR	(PSOE)
D. JAVIER RODRIGUEZ SANTOS	(PSOE)
Dª. MARÍA VANESA SANTOS RODRIGUEZ	(PSOE)
D. MANUEL MARTÍN LÓPEZ	(PSOE)
Dª. MARINA MOLERO DE ÁVILA GARCÍA OCHOA	(PSOE)
Dª. SILVIA RUIZ MARTÍN	(PP)
Dª. SUSANA CAÑO SANTIAGO	(PP)
Dª. SILVIA GIL SANTOS	(PP)

Excusa su asistencia por motivos laborales. D. ROBERTO CARLOS ROJAS LÓPEZ (PP).

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, D. Manuel Martín López y Dª Marina Molero de Ávila García Ochoa respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Manuel Martín López por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Manuel Delgado Pérez.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la mayoría absoluta de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad

al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Presidente de la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

A continuación por mí el Secretario doy lectura, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.2 y 84 del R.O.F., 92 de la L.B.R.L., 162 a 164 de T.R.R.L. y 2 al 6 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 1372/86 de 13 de junio del arqueo extraordinario de fecha 15 de junio de 2.019, con sus justificantes, en el que se refleja una existencia en Metálico de 296.659,33 €, que procede de lo siguiente:

Existencia a 1 de enero de 2019 318.016,97 €. Ingresos desde el 1 de enero de 2019 al día de hoy 15 de junio de 2019: 949.369,81 € . Pagado desde el 1 de enero de 2019 al día de hoy 15 de junio de 2019: 970.727,45 €. Existencias a 15 de junio de 2.019: 296.659,33 €. desglosado conforme a lo siguiente: Banco de Santander.- 33.051,07 €, Banco de Castilla-La Mancha Liberbank Cuenta de Ajofrín 80.226,98 €, Euro Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito 143.852,69 €. BBVA ANTIGUA Argentaria 39.528,59€. Igualmente se da cuenta de la Operación de Tesorería firmada con la Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito en la cuantía de 100.000,00 €, de la que existe una disponibilidad de fondos en la cuantía de 932,19 €. Así mismo se ha puesto a disposición de todos los presentes el Inventario General de Bienes.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan:

Por el Partido Socialista Obrero Español .- Dª María Isabel Alguacil de la Peña.
Por el Partido Popular.- Dª Silvia Ruiz Martín.

Los Concejales asistentes proceden a la votación y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
Dª María Isabel Alguacil de la Peña.	7 votos obtenidos
Dª Silvia Ruiz Martín .	3 votos obtenidos

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 10.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales la candidata Dª. Mª Isabel Alguacil de la Peña, fue requerida por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento, y habiendo expresado su aceptación, fue proclamada Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previa promesa prestada personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente se le hace entrega a Dª. Mª Isabel Alguacil de la Peña, del Bastón de Alcaldesa y pasa a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidente cede la palabra a Dª Silvia Ruiz Martín, Concejal del grupo popular por si quiere manifestar algo a los presentes.

Dª Silvia Ruiz Martín se dirige al público asistente en los siguientes términos:

" Buenos días a todos y muchas gracias por acompañarnos hoy.

En primer lugar me gustaría disculpar a nuestro compañero Roberto, que por motivos de trabajo hoy no ha podido tomar posesión, lo hará en el próximo pleno.

En segundo lugar agradecer a todos y cada uno de los vecinos que el pasado 26 de mayo apostaron por nuestro equipo y nos mostraron su apoyo en las urnas.

También por supuesto, dar mi más sincera enhorabuena a Marisa por su reelección como alcaldesa-Presidente de este Ayuntamiento.

Seré muy breve en mi discurso, comenzamos una nueva legislatura, en la que prima la renovación, somos pocos lo que volvemos a jurar o prometer cargo, para los nuevos, aunque nunca me ha gustado dar consejos, permitidme que os de uno, a todos, concejales en gobierno y oposición, basar estos cuatro años siempre en la humildad y el buen hacer, trabajar siempre por el bien de nuestros vecinos sin que prime nada más, y así, cuando termine vuestra etapa, os aseguro que os quedará una satisfacción enorme de haber trabajado por el pueblo.

Ajofrín es un pueblo muy pequeño y de lo que se tratará en los próximos cuatro años no es de partidos, sino de personas, familiares, vecinos, conocidos, amigos… Siempre he creído que un Ayuntamiento y todos lo que lo integran están para facilitar la vida a sus vecinos, a todos, nunca debemos olvidarnos que todos lo que estamos aquí representamos a todos los vecinos de Ajofrín, a los que son votantes y a los que no.

Ambos grupos políticos estamos aquí representando al mismo número de personas, nosotros durante estos cuatro años trabajaremos para salvaguardar que se cumplan sus derechos y cumplan sus deberes, a los que estáis en el Gobierno os voy a pedir una cosa, que siempre actuéis como si lo que estuvierais haciendo fuera para vosotros, desde la humanidad y haciendo uso siempre de la empatía.

Durante estos cuatro años ambos intentaremos sacar adelante nuestras políticas, imagino que ustedes llevaran a cabo una política más basada en acciones sociales, nosotros sin embargo, intentaremos que las cargas fiscales se reduzcan, ninguna es mejor o peor, sino diferentes, pero si es cierto, y se ha demostrado, que trabajando juntos podemos conseguir cosas buenas para el pueblo, por lo que tieno la mano de mi grupo para ayudar a Ajofrín en todo lo que necesite.

Para concluir reitero mi enhorabuena a todos, muchas gracias."

A continuación Dª Mª Isabel Alguacil de la Peña toma de nuevo la palabra para dirigir un afectuoso saludo a los señores Concejales y al público asistente, conforme al siguiente detalle:

"Hoy es un día de AGRADECIEMIENTOS. Podéis pensar que los protagonistas somos nosotros, la constitución de la nueva corporación, pero nada más lejos. Hoy es un día de AGRADECER con mayúsculas.

En primer lugar al PUEBLO, a todos los vecinos y vecinas que con su voto han vuelto a confiar en nuestro proyecto, no sólo para continuar trabajando en el mismo nivel, sino para conseguir volar más alto.

Trabajar y trabajar con humildad ha sido y será el lema de estos cuatro años para conseguir los objetivos que nos hemos planteado en este nuevo proyecto de cuatro años más.

Dos palabras: CONSOLIDAR Y ALCANZAR. Consolidar lo conseguido y alcanzar lo que nos hemos propuesto y con el gobierno de la JCCM y la DIPUTACIÓN que vuela a nuestro favor.

En segundo lugar, a los concejales de la pasada legislatura que nos han apoyado y que han trabajado estos cuatros años.

A Carlos, que ha estado cuatro años resolviendo problemas y teniendo uno de los cargos más difíciles, la atención al público y sin horarios.

A Ana, concejala de deportes y festejos, que ha tenido que pelar muy duro estos años con su gran talante positivo de arreglarlo todo, de calma, de paciencia, aunque a veces no sea suficiente para arreglar los entuertos.

A Enrique, concejal de cultura, turismo y desarrollo local que ha iniciado un camino en Ajofrín de difusión de nuestra tierra, nuestra cultura y gastronomía, por lo que le estamos muy agradecidos. Camino que tenemos que seguir potenciando.

A Diana, la concejala más joven del grupo que ha crecido personalmente con nosotros y que seguramente continuará ayudando y proponiendo.

En tercer lugar, a la familia, amigos y simpatizantes. Por su tolerancia y comprensión constante. Por todo el tiempo que les robamos y por la mano que nos echan para que nosotros podamos dedicarnos a trabajar y por todo el sufrimiento que pasan en nuestros malos momentos.

En cuarto lugar, a dos personas que están hoy aquí y que han ocupado este cargo y han vivido este día, uno en Ajofrín y otro en Loja (Granada). A mi padre, Pedro Alguacil que estuvo al frente de este ayuntamiento durante 12 años y a Manuel Martín, padre del actual concejal que estuvo también 12 años al frente del ayuntamiento de Loja, con una población de casi 20.000 hab. Y que abarca una gran cantidad de pedanías y caseríos.

A todas estas personas quiero dedicarles este día tan importante. Las elecciones del 2015 no fueron tan importantes para nosotros como éstas del 2019. No sólo por la tensión en la que estaban envueltas, sino también por los resultados. No nos podíamos imaginar que pudiéramos obtener casi 300 votos más que el partido de la oposición. Hace cuatro años dijimos que íbamos a gobernar para todos los que nos han votado y los que no lo han hecho y los resultados así lo avalan. Seguiremos gobernando y trabajando para todos los vecinos sin distinción, desde la cercanía y la escucha.

Ahora quiero presentaros al actual equipo de gobierno y cómo se han dividido las áreas, teniendo en cuenta nuestra experiencia y formación.

Iván Rojas Marín, Personal, Mantenimiento y Deporte.

Gloria Ruiz Pastor, Economía, Hacienda, Transparencia, Participación y Educación.

Javier Rodríguez Santos, Urbanismo, Empleo y Desarrollo local.

Vanesa Santos Rodríguez, Bienestar Social, Protección civil.

Manuel Martín López, Medio Ambiente y Turismo.

Marina Molero García Ochoa, Cultura, Festejos y Juventud.

CLM-A N.º 1824420

Finaliza su intervención dando las gracias.

Finalmente una vez constituida la Corporación bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidente Dª María Isabel Alguacil de la Peña se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 11,30 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario Certifico.

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTE.

Plaza de la Iglesia, 1
45110-AJOFRIN (TOLEDO)

Teléfono:925/390002.- Fax: 925/390633